

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las once horas del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel; con fundamento en lo establecido por los artículos 47, 169, 170, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; estando presentes los Servidores Públicos; la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogado General y Titular de la Unidad de Transparencia; Fanny Nelia Terrón Botello, Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Lic. Leandra López Benítez, Responsable de la Subdirección de Finanzas y Encargada de la Protección de Datos Personales; M. A. S. S. Tonatiuh Ortega Aviles, Responsable de la Dirección Académica y Vocal; Maestro Julio Mejía Gómez, Contralor Interno y Vocal; Mónica Alejandra González Cabezas, Secretaria Técnica y Responsable del Módulo de Transparencia; quienes se reúnen en primera convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y, en su caso, Declaratoria de Quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Asuntos para los que fue citado el Comité;
 - 3.1 Análisis de la Solicitud de Información Pública del expediente número 00001/UMB/IP/2017, remitida a través del Sistema SAIMEX y, en su caso, requerimiento para la realización de la búsqueda exhaustiva de la información y/o documentación solicitada.

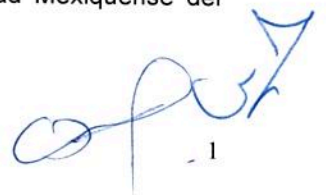
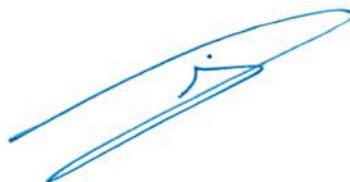
DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Lista de presentes y, en su caso, Declaratoria de Quórum.

La Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Presidenta del Comité en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria Técnica informara sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al Orden del Día; una vez concluida ésta, la Presidenta sometió a consideración de los presentes, el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.



3. Asuntos para los que fue citado el Comité;

3.1 Análisis de la Solicitud de Información Pública del expediente número 00001/UMB/IP/2017, remitida a través del Sistema SAIMEX y, en su caso, requerimiento para la realización de la búsqueda exhaustiva de la información y/o documentación solicitada.

En relación al tercer punto del Orden del Día, la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, hizo del conocimiento al Comité de Transparencia, la solicitud **00001/UMB/IP/2017**, de fecha 18 de enero de 2017, recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, referente a Información Pública de Oficio IPO, en la que el ciudadano, adjunta su solicitud en formato Word, misma que se encuentra anexa a la carpeta de trabajo y que requiere entre otra, información referente a todos los contratos, convenios, donaciones, acuerdos o cualquiera que sea la denominación de dichos instrumentos, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos económicos públicos, así como todas las documentales a través de las cuales quedaron registradas auditorías o ejercicio de verificación de resultados o del correcto uso de recursos públicos relacionados con la compra, instalación y mantenimiento de receptores de radio SARMEX; clave de identificación y número de serie de los receptores de radio adquiridos o donados, traspasados u otorgados; pérdida, robo, sustracción, destrucción o baja del inventario de cualquier receptor SARMEX; acciones penales o administrativas a causa de robo, sustracción, desaparición o destrucción de receptores de radio SARMEX, ubicación exacta de cada uno de los receptores adquiridos, otorgados e instalados, coordenadas de geo localización y fecha de instalación, etcétera.

En este sentido, se informa al Pleno del Comité que en fecha 23 de enero del año en curso, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del oficio número **UMB/205BO10100-0056/2017**, dar atención oportuna a la misma; atento a ello, en fecha 25 de enero de 2017, la Lic. Emilia Alva Huerta, responsable del Departamento de Recursos Materiales, a través del oficio número **UMB/205BO11102/022/2017**, informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los expedientes que obran en el Departamento a su cargo, no se encontró documentación alguna relacionada con la información solicitada.

Es por ello, que se somete a consideración del Pleno llevar a cabo el análisis correspondiente a tal solicitud y ordenar, en su caso, se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en las Unidades Administrativas adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas de este Sujeto Obligado, realizándola tanto en los archivos en trámite como en concentración e histórico en resguardo de esa Dirección; generando para el caso, la evidencia documental que acredite que se implementaron los mecanismos necesarios a efecto de localizar dicha información y, de ser el caso, elaborar el informe referente a la inexistencia de tal documentación, a efecto de acreditar la inexistencia de la misma.

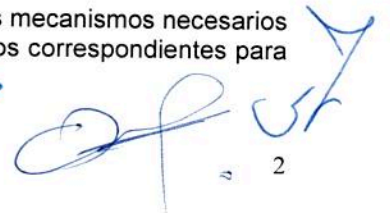
Atento a ello, el pleno del Comité acuerda por unanimidad se ordene llevar a cabo la búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos y físicos tanto en trámite, como en concentración e histórico que obran en posesión de la Dirección de Administración y Finanzas, así como en las Unidades Administrativas adscritas a la misma.

Acuerdo UMB/CT/002 EXT/01/2017:

El pleno del Comité acuerda por unanimidad se ordene llevar a cabo la búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos y físicos tanto en trámite, como en concentración e histórico que obran en posesión de la Dirección de Administración y Finanzas, así como en las Unidades Administrativas adscritas a la misma.

Acuerdo UMB/CT/002 EXT/02/2017:

El pleno del Comité solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, implementar los mecanismos necesarios a efecto de proceder de manera inmediata a realizar la búsqueda, emitiendo los oficios correspondientes para solicitar se lleve a cabo por las Unidades Administrativas correspondientes.





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Sin otro asunto que tratar y una vez atendidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Dalia Amira Méndez de la O
Abogada General
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité

Fanny Nelia Terrón Botello
Responsable de la Dirección de
Administración y Finanzas
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos
(Vocal)

Lic. Leandra López Benítez
Responsable de la Subdirección de
Finanzas
Encargada de la Protección de Datos
Personales
(vocal)

M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles
Responsable de la Dirección Académica
y Encargado de la Protección de Datos
Personales
(Vocal)

M. en E. Julio Mejía Gómez
Contralor Interno
(Vocal)

Mónica Alejandra González Cabezas
Secretaria Técnica y Responsable del Módulo
de Transparencia

La presente hora de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, misma que consta de tres hojas escritas únicamente por el lado anverso